

Artículos Originales

Reivindicaciones y exigencias éticas para construir una *paz surgente* en los marcos de las desapariciones forzadas de personas. Un acercamiento en espacios de marginación y de injusticia

Ethical claims and demands for building *emerging peace* in the context of forced disappearances of persons. An approach in spaces of marginalization and injustice

Información

Fechas:

Recibido: 18/09/2024

Aceptado: 22/12/2024

Publicado: 31/12/2024

Correspondencia:

doraelviragarcia@filos.unam.mx

Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

Financiación:

Ninguna.

Autorías

Dora Elvira García-González¹  0000-0001-6040-4099

¹Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Filosofía, Ciudad de México, México.

Cómo citar este trabajo

García-González, D. E. (2024). Reivindicaciones y exigencias éticas para construir una *paz surgente* en los marcos de las desapariciones forzadas de personas. Un acercamiento en espacios de marginación y de injusticia. *Revista de Cultura de Paz*, 8, 356–379. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v8.225>

RESUMEN

De gran urgencia es la implementación de recursos teóricos y prácticos para enfrentar las incansables violencias que amenazan a la sociedad en México. Es una exigencia de carácter ético que habrá de emerger desde las comunidades mediante sus voces, que reclaman respeto y escucha ante ilícitos como son las desapariciones forzadas de personas. Dichas voces comunales se suman a los trazados fundamentales sobre la construcción de paz de Johan Galtung, quien fundó y cimentó recursos teóricos que desafiaron los planteamientos de las violencias, y con ellos, inquirió formas de alcanzar la paz. Desde ahí y con esas voces en común –se acuña en este texto– una acepción de paz específica: la *paz surgente*. Esta paz surge en los espacios en los que hay profunda marginación e injusticia. Lo surgente además de ser una metodología que brota de la acción conjunta y comunal, es insumo central que pretende erigir el concepto de paz en medio de realidades en las que se realizan enormes violencias, como son las recurrentes desapariciones forzadas que suceden en México. Las tesis de Galtung constituyen el marco teórico de estos planteos, y potencian la trascendencia de estas violencias; así se inquiera una cultura de paz, mediante la *paz surgente*. En ella se acrisolan los hallazgos de este escrito.

La metodología utilizada de carácter cualitativo está plasmada en aproximaciones bibliográficas y hemerográficas críticas que, conjuntamente con una mirada reflexiva, buscan superar las problemáticas violentas para construir paz desde los contextos, de manera *surgente*.

Palabras clave: desapariciones forzadas; voces de los cercanos a los desaparecidos; escucha de las autoridades y de la sociedad; indignación; violencia; paz surgente.

ABSTRACT

The implementation of theoretical and practical resources to confront the unrelenting violence that threatens Mexican society is of great urgency. It is an ethical demand that will emerge from the communities through their voices, which demand respect and listening in the face of illicit acts such as forced disappearances of people. These communal voices are added to the fundamental outlines of peacebuilding by Johan Galtung, who founded and cemented theoretical resources that challenged the approaches of violence and, with them, inquired about ways to achieve peace. From there, and with these voices in common, a specific meaning of peace is coined in this text: emergent peace. This peace emerges in spaces where there is profound marginalization and injustice. The emergent, besides being a methodology that springs from joint and communal action, is a central input that seeks to erect the concept of peace amid realities in which enormous violence takes place, such as the recurrent forced disappearances that occur in Mexico. Galtung's theses constitute the theoretical framework of these proposals and enhance the transcendence of this violence; thus, a culture of peace is sought through the emerging peace. The findings of this paper are summarized in it.

The qualitative methodology used is based on critical bibliographic and hemerographic approaches that, together with a reflective look, seek to overcome the problems of violence and violence against women.

Keywords: enforced disappearances; voices of those close to the disappeared; listening to authorities and society; indignation; violence; emerging peace.

A modo de introducción: la urgencia de la recuperación de la dignidad y la paz

En los espacios socio-políticos en los que la manifestación de la violencia se resiste incesantemente a paliarse o a detenerse, resulta de gran urgencia la implementación de recursos teóricos y prácticos sobre los que podamos echar mano. Esta exigencia que no resiste dilación ha de emerger “desde abajo”, desde las pluralidades de las comunidades que encierran la fuerza incorporada en la dignidad ética y en los marcos comunales.

La voz de las personas que reclaman escucha ha quedado silenciada sistemáticamente ante una multiplicidad de eventos, pero de manera explícita en las situaciones de desapariciones forzadas de un ingente número de personas. Esa voz desoída y abandonada ha surgido desde la indignación y busca interpelar a quienes se debería de escuchar para así redimensionar la dignidad humana en los marcos éticos. “Desde abajo” se persigue articular resonancias en el común, con acciones que se tejen en la solidaridad, la cooperación, en la reciprocidad y en la mutualidad como formas de oponerse a las violencias y construir justicia. Justamente, la paz germinará cuando, a partir esas bases se haga un llamado ético que habrá de dinamizar y fortalecer las voces no escuchadas, sean las de los excluidos del sistema, los precarizados y los vulnerados en lo más radical; voces relacionadas con las apuestas como las de Johan Galtung que plantearon los cimientos de una teoría que es guía para sortear las violencias para el logro de situaciones pacíficas.

La presencia y cercanía de un pensador –como el fundador de los estudios de paz– nos compromete a generar posibilidades para que esa *paz surgente* aparezca en aquellos espacios en los que miles de personas han estado tan profundamente marginados y enclavados en situaciones de injusticia múltiple y permanente. Establezco aquí esta acepción de *paz surgente* como concepto acuñado después de años de trabajar sobre la filosofía y los estudios de paz. La idea de *surgente* la retomo de un texto de Adriana Cavarero (2022) sobre la democracia surgente. Aquí establezco una analogía con este concepto y lo traslado al constructo de paz, acuñando un nuevo sentido del concepto de paz.

Es posible señalar como declaratoria fundacional que *lo surgente* además de ser una metodología –que directa e indirectamente y no de manera explícita– ha sido utilizada por autores como Hannah Arendt, Giorgio Agamben, Adorno, Rene Girard y Adriana Cavarero y por quien esto escribe, es asimismo insumo central para erigir el concepto de *paz surgente*. Considero que es un insumo teórico central a lo que ya se ha hecho evidenciando que la construcción de la paz mana del constructo comunal. Me parece que la propuesta tiene efectividad y en este rubro es posible mencionar el impacto que ha tenido en los grupos de investigación como ha sido la Cátedra UNESCO

de Ética, Construcción de paz y Derechos Humanos de México, en organizaciones civiles y en líderes de asociaciones.¹

De esta manera, en el marco del imperativo de las teorías por la paz y la justicia, es importante señalar que las voces silenciadas en las desapariciones forzadas tienen su último reducto vital en propuestas teóricas –situadas en la edificación de la paz– como la que defendemos en este escrito. La terrible realidad que las desapariciones forzadas nos plantea nos obliga a repensar talantes de construcción de paz que surjan de las formas comunales desarrolladas en marcos dignificantes. Este surgimiento de entornos pacíficos habrá de comprometerse con la presencia de la participación de las personas y el reconocimiento de su dignidad en tanto humanos con los recursos para habitar en situaciones de paz.

El efecto de la comprensión de teorías como la de Galtung, probablemente se asemeje al silencio de las víctimas, ese que nunca deja de escucharse y que siempre incomodará la conciencia de los otros. Por ello es tan importante plasmar y llevar a cabo la aplicación de los constructos teóricos de paz sobre las realidades tan arruinadas y malogradas para así establecer formas de humanización de la realidad.

El conjunto de reflexiones que se presentan en este espacio busca hacer un abordaje desde los marcos teóricos galtungianos y con ellos, potenciar las posibilidades de superación y trascendencia de estas violencias que se dan en el fenómeno criminal de las desapariciones forzadas. Desde ahí se intenta comprender en aras de reconstruir los elementos rotos de quienes son vulnerados por un sistema depredador de las vidas humanas. Para ello, el presente escrito se divide en cuatro partes –incluida esta introducción– en donde se quiere reivindicar la dignidad desde premisas de carácter ético, con ello erigir los constructos tan necesarios, y así dar lugar a situaciones pacíficas en atmósferas de injusticia.

“La cultura de paz emerge como una necesidad apremiante, no solo implica la ausencia de la guerra y busca crear un entorno en el que la paz, la justicia y la cooperación sean los pilares de la convivencia humana”(Centro UNESCO, s.f.). La base del concepto es la “idea de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto, sino un estado positivo en el cual se promueve la justicia, igualdad, el respeto mutuo y la cooperación” (Mandato de la UNESCO, s.f.), tal cual lo señaló Galtung en sus obras cuando plantea la paz positiva (Galtung, 2003, p. 58). Así, siguiendo los derroteros teóricos del pensador no-

¹ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) País: México, Dirección: Serapio Rendón 57B, Col. San Rafael, México, D.F. Teléfono: 55-55-46-82-17. Correo electrónico: prodh@sjsocial.org; Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez (ITESO), México, Estado: Jalisco. Anillo Perif. Sur Manuel Gómez Morín 8585, Iteso, 45604 San Pedro, Tlaquepaque, Jal. México, Teléfono: 33-36-69-34-34 Correo electrónico: contacto@iteso.mx; Las “Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas, México, enlaces.nacionales@gmail.com; Búsqueda de familiares “Regresando a Casa Morelos” A.C. País: México, correo electrónico: regresandoacasa1@gmail.com; Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, País: México; Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU, México Dirección: Quai Wilson 47, 1201 Genève, Switzerland, ohchr-ced@un.org. (Agradezco al Dr. Francisco Díaz su apoyo en estos datos).

ruego y apoyándonos en otros discursos tanto de los estudios de paz como de la filosofía política (como Arendt, Cavarero, Mbembe, Agamben y otros pensadores), proponemos la noción de una *paz surgente* que es incluyente, plural, participativa y concertada y con estas consideraciones se posibilita la afirmación de la paz, sumando elementos característicos que señalaremos más adelante. Así, es preciso defender los contextos en donde aparece el *ethos* con sus implicaciones humanas situadas en las acciones de quienes comparten el espacio comunal. Esta presencia protege el sufrimiento social e impulsa el reconocimiento de lo humano en toda su dignidad. Con ello se resguardan a la vez los derechos, que permiten ejercer las libertades, y con ello se promueve la participación deliberativa en la toma de decisiones para, aún con todas las incertidumbres, se pueda entrever un futuro que es preciso enfrentar, y ante el cual se abren posibilidades para edificar situaciones pacíficas.

Si buscamos modificaciones y cambios en el mundo que habitamos, habremos de seguir de cerca muchos de los derroteros planteados y propuestos por Johan Galtung, quien en muchos sentidos influyó e impactó las propuestas de la ONU y sus instancias, y en las que en ocasiones fue desoído cuando fue profundamente crítico. Entonces y desde sus enseñanzas, “la paz debe basarse en el diálogo y la comprensión mutua, la paz debe construirse sobre la solidaridad intelectual y moral de la humanidad” (Correo de la UNESCO, s.f.); (Galtung, 2003, p. 110) desarrollando herramientas para ayudar a las personas a vivir como ciudadanos libres de odio, evitando las proclividades al dominio y defendiendo la libertad en los marcos humanos.

Un abordaje imprescindible. Rememorar una incansable y larga trayectoria de construcción de paz

Al deliberar sobre el destino social, económico, político, tecnológico y cultural de nuestro mundo común, las reflexiones filosóficas quedan como improntas, y asimismo se constituyen como plataforma en la que los discursos públicos versan sobre preocupaciones compartidas con un carácter de imperiosas. En ellas están incluidas las desigualdades, la diversidad cultural y de género, la sostenibilidad, la justicia, los derechos y las transformaciones políticas. En estos marcos se plantean diversas preocupaciones filosóficas con las pretensiones de integrar la reflexión teórica en la realidad de nuestro tiempo, abordando sus principales preocupaciones éticas, sociales, políticas, religiosas y espirituales. Pero todas estas ideas emanan de la realidad vivida que marca los itinerarios que se habrán de abordar desde las vivencias, para dar lugar a nuevas formas de pensar y con ello dar lugar a la posibilidad de la emergencia de lo nuevo para comenzar, como diría (Arendt, 1998b, p. 224 y 260). Es en el espacio compartido en donde aparece la política que se

constituye como un espacio de aparición y en el que se fraguan las intersubjetividades plurales mediante los discursos y la acción. Ahí es en donde se posibilita la presencia de lo común. Con ello se facilitará la surgencia de la paz y la eventual emergencia de nuevos mundos posibles.

La viva resonancia de la voz –sin miedo– de un discurso de una mente brillante como la de Galtung, nos sigue dando fuerzas para emular una incansable y larga trayectoria de construcción de paz que ha emanado desde un alma profunda y una inteligencia extraordinaria. Esa plenitud de humanidad –enmarcada de una profundidad ética y una generosidad poco común– buscaba siempre un sentido prospectivo de paz. Su proyecto está conformado por un discurso penetrante, clarividente, pleno de lucidez y sencillez y con una inmensa fuerza ética y es el que apuntala hoy día muchas reflexiones y de entre ellas, las que presento en este espacio.

Ante una de las realidades más terribles que se viven hoy en países como México, con las desapariciones forzadas, es posible considerar que son tres factores los que incitan tales desapariciones de personas, a saber: la migración forzada, el crimen organizado y los conflictos políticos internos (Robledo Silvestre, 2016, p. 96-114). Sin embargo, de entre estos, es el crimen organizado el que suele estar detrás de estas desapariciones, sobre todo en las rutas migratorias. Puede darse el caso que estas desapariciones tengan que ver con represiones políticas (como ha sucedido en países como Venezuela y Nicaragua, por ejemplo). Son muchas las evidencias de estas acciones delictivas, como lo han expresado diversos medios e instancias. Así, se señala que “en muchos países las organizaciones criminales operan en contubernio y con la aquiescencia del Estado porque las estructuras estatales se han visto penetradas, afectadas por la actuación de la delincuencia organizada”, como lo señala Juan Pablo Albán, relator del Comité contra la Desaparición Forzada de la Oficina de las Naciones Unidas (Albán, 2024). Según ONU Noticias, en México, “ante los más de 100.000 desaparecidos, la ONU insta al gobierno a combatir la impunidad” (ONU Noticias, 2022). Se señala que el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, llamaron a las autoridades mexicanas a esforzarse para poner fin a esta situación. “Más del 97% de las desapariciones cuya fecha se conoce, sucedieron a partir de diciembre de 2006”. (ONU Noticias, 2022). Mientras que de 1965 a 1990 durante la “guerra sucia” las desapariciones tenían motivaciones políticas principalmente, después de 2006 las desapariciones se dieron en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado” (ONU, Noticias, 2022). Las desapariciones se deben para el Comité y el Grupo de Trabajo, a la impunidad en conjunto con la falta de justicia. En México ha habido más de 111.000 personas desaparecidas desde 1962 y más de 53.000 cuerpos o restos humanos sin identificar, según el último informe del Comité contra la Desaparición Forzada, que lamenta que, pese a algunos avances, las des-

apariciones siguen siendo un problema “generalizado” en el país y la impunidad es “casi absoluta”. (Textos de la ONU, 2023). Y la realidad lo evidencia a cada momento, como es el caso del Rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco y en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, ambas en México, en donde se encontraron, en el primero, un “lugar de exterminio”² con sospecha de más de 250 desapariciones forzadas a inicios de marzo de 2025 y en el segundo una fosa clandestina³.

En México desde el 16 de enero de 2018 el Comité contra la Desaparición Forzada habla sobre la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, en México (en su Artículo 137) en todos los niveles del Estado parte, sobre este asunto el Comité expone su preocupación por la falta de aprobación de su reglamento y de un ente coordinador para la elaboración de un plan de implementación y hace notar el incumplimiento de los plazos y fechas estipuladas por la misma Ley General. Así mismo, el Comité expone también su preocupación por “la falta de garantías adecuadas para la participación efectiva de las víctimas y sus organizaciones” (ONU, Noticias, 2022).

La ONU ha reconocido el papel que juegan las familias de los desaparecidos para organizar y proponer soluciones y lograr avances. En las consideraciones del grupo de la ONU, las medidas que han de tomarse habrán de ir hacia una dirección que ha de ser la correcta por parte de las autoridades mexicanas, al proceder a la “aprobación de la Ley General de Desapariciones” (ONU Noticias, 2022). Señalaron asimismo que preocupa la falta de una política nacional contra las desapariciones.

El 14 de diciembre de 2023, “el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y representantes de la Secretaría de Gobernación hicieron públicos los resultados de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas. Esta estrategia incluye una actualización de un censo en el que se registra el número de personas desaparecidas en el país, conocido como Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO)” (Amnistía Internacional, 2024).

Amnistía Internacional se ha pronunciado también señalando –en el marco de la Marcha Nacional de Madres Buscadoras–, que se conmemoró el 10 de mayo, que “reitera su llamado a las autoridades mexicanas para que garanticen a las miles de familias de personas desaparecidas su derecho a investigaciones efectivas, a recibir y difundir información, así como su derecho a la búsqueda, que se ve afectado por diversas violencias, como amenazas,

2 El caso de Teuchitlán (marzo 2025) es relevante y mucho se ha dicho del mismo por el horror que ha significado para la sociedad mexicana la localización de este lugar que deja un rastro de dolor para las madres y familias buscadoras. Este caso resulta paradigmático y muestra que las búsquedas han de seguir hasta que los buscadores encuentren a sus hijos. Ellos saben que puede haber otros sitios como este a lo largo y ancho de México. Todo esto en medio de la impunidad.

3 La Plataforma Ciudadana de Fosas, <https://plataformaciudadanadefosas.org/>. Hasta 2023 se presentan al menos 587 fosas comunes descubiertas entre 2006 y 2023, pero según las cifras de las procuradurías estatales se llega a 4565. Los datos pueden variar de manera importante dado que son meras estimaciones.

ataques, extorsión, desaparición, asesinato y desplazamiento forzado (Amnistía Internacional, 2024). Existen gran cantidad de casos pendientes como lo apunta el informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU. Nos dice este informe que “hasta mayo de 2024. Colombia y México ratificaron la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, por lo que la mayoría de sus casos los contabilizan sus propios organismos estatales y no se reflejan en esta estadística. En el caso de Colombia, su gobierno reconoce 111.640 casos y en México la cifra llega a los 115.496 desaparecidos a la fecha (agosto de 2024)”. Las cifras oficiales siempre son desbordadas por las cifras negras que no se registran o simplemente no se denuncian.

Las formas más novedosas que han sido constantes en los últimos tiempos se suman a las anteriores y son las señaladas por Luciano Hazan, ex miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas. Se trata de las desapariciones de activistas ambientales que están en defensa de los territorios en países como Colombia y México (Fracchia, 2019, p. 123) También están las desapariciones ocurridas como intento de control ilegal por parte de la policía de sectores marginados (en Argentina), y en las rutas migratorias, sobre todo en el tránsito a Estados Unidos (Básicamente en México). Todos ellos son víctimas del crimen organizado con cierta aquiescencia de los Estados (Nanjari, 2024 y Segato, 2014, p. 343, 346). La guerra sobreviene a las acciones de inconformidad ante los designios abusadores gubernamentales o del crimen organizado y se sucede como amenaza para la vida, por ello su exposición llega hasta la desaparición. El pretexto es la protección para una mejor vida de los vivientes, pero dejan de importar los muertos (Butler, 2006, p. 84)

Mirar estas realidades nos obliga a pensar y repensar las categorías y las formas de violencia, y advertir las maneras de trascender estas situaciones como lo hemos aprendido en los marcos de los estudios de paz, de la mano de Galtung, que tuvo una incansable trayectoria y que está presente en todos estos estudios e indagatorias. Por ello, los ecos que hoy día resuenan con fuerza en nuestros oídos, de su voz fuerte, contundente y clara, nos evocan imágenes de lucidez, ánimo y esperanza. Es la voz que han escuchado nuestros oídos y sobre todo que han leído nuestros ojos en una inmensidad de sus textos que son ya históricos y un hito en esta disciplina. Decía entonces, que aún con todo y los silenciamientos existentes que son parte de los efectos de las desapariciones, hay voces que continúan clamando justicia. Esas voces que protestan sin miedo y que palpitan en las conciencias han buscado ser escuchadas, aún a sabiendas de las amenazas que se vertían sobre ellos. Esa valentía de la voz entendida como *parresía* ha dado cuenta de la “correspondencia entre la creencia en lo que se dice y la verdad de lo que se dice” (Butler, 2020, p. 12) y este discurso crítico hacia los poderosos es moralmente obligado porque las acciones de poder y dominio con carácter

tiránico son incompatibles con la justicia. Además, tal discurso es verídico y tiene la creencia de que es verdad, como lo señala Foucault (en Butler, 2020, p. 12). Se asume que hablar encarna un riesgo político sobre su cuerpo y su persona, cuestión que se acerca sobre todo a los activistas que han levantado su voz en cuestiones de, por ejemplo, el extractivismo.

Las voces que reclaman son formas de resistencia que desafían las acciones de violencia y saben que por el hecho de levantar la voz se les puede someter a una “injusticia mayor por haberse pronunciado” (Butler, 2020, p. 22) y esto da cuenta de un acto de valentía, que implica el coraje como virtud moral. Es una acción ética que implica a los demás en solidaridad y que hace reverberar sus voces en condiciones de precarización. En conjunción, todas esas voces caracterizadas por la horizontalidad, buscan la inclusión, la igualdad, la libertad y el antiautoritarismo que dan pie a una conformación asamblearia que defiende la expresión y la reunión reivindicativas de la paz. Obviamente, se opone a las condiciones de precariedad y de exposición a la violencia y al abandono al tiempo de esos cuerpos afectados. En este tenor, esta paz vista como surgente es reivindicativa de lo que se pretende lograr en una lógica relacional que anhela el logro de las características recién señaladas en redes emergentes por las acciones de resistencia y de denuncia. Se visibilizan los cuerpos de los desaparecidos como cuerpos que importan, de modo que es una forma de mirar horizontes hacia una vida vivible (Butler, 2020, p. 32, 34).

Así, desde la impronta galtungiana y sus categorías –que han sido hitos en las reflexiones sobre la paz y su construcción– y en un discurso incansable en la defensa de la paz, se lleva a cabo una defensa de los elementos básicos de lo humano. Esta, en su talante de carácter ético, apela a una dignidad inviolable, que hace que sus apuestas se mantengan de manera indeleble en los discursos por la paz. Es hoy un deber moral recordar su recorrido vital y académico, sobre todo pensando desde los elementos que sustentan su propuesta y que constituyen el carácter ético de la misma. La voz potente de Galtung ha impulsado a otras voces para reivindicar y expresar, para escuchar y dialogar y para, desde ahí, generar situaciones de noviolencia y paz. Desde ese fondo teórico-práctico se desprenden reflexiones que hoy día nos obligan a mirar y escuchar, sobre todo cuando los llamados de los eventos de violencia se nos presentan. Afrontarlos implica superarlos para construir la paz. Es lo que en este texto se pretende ante las obligadas reivindicaciones y exigencias éticas para construir la paz, cuando ante los marcos de injusticia en los que se llevan a cabo las desapariciones forzadas de personas. En el marco de estas realidades, aparece la escucha tan necesaria ante las voces que claman justicia y que conforman los grupos comunitarios y sociales, tarea que está todavía pendiente, pero que continúa obligando a su reconocimiento, y con ello posibilitar situaciones pacíficas. Dar el uso de la voz a todos y todas los/las participantes en la comunidad y extender esa voz con su

discurso, podría de alguna manera paliar la violencia que se cifra sobre quienes están en los márgenes. Se anhela dejar de acotar aquellas voces que quieren expresarse discursivamente, por ello resulta medular repensar esa voz acallada y vaciada que representa asimismo violencia, pero que buscan sortear las desapariciones de sus seres queridos. Es la voz de los familiares que reclaman a sus parientes exigiendo justicia, y este clamor que apela a las violencias estructurales es el que Johan Galtung abordó tantas veces, para emprender proyectos de construcción de paz. Aún en los escenarios más complejos, el pensador de origen noruego logró establecer estabilizaciones en situaciones profundamente violentas a lo largo y ancho del mundo.

Desde ahí es que la exigencia de hacer un abordaje sobre las desapariciones forzadas sea una cuestión urgente que las reflexiones sobre paz han de hacer, porque de otro modo, el espiral de la violencia que se ha generado seguirá creciendo y difícilmente se detendrá.

III Desapariciones forzadas: precarización ante la vulnerabilidad y cancelación de las coordenadas de las resistencias

“No soy de nadie, ni soy solo un cuerpo”,
Esquilo *Las suplicantes* (2024, p. 179-214)

[...] un hombre desnudo y descalzo se siente con los nervios y los tendones cortados: es una persona inerte [...] se deja de percibir a sí mismo como un ser humano y se siente como una lombriz: desnudo, pesado, innoble, inclinado así el suelo.
Primo Levi (2002, p. 148)

Las reflexiones que se hacen sobre cuestiones como son las desapariciones forzadas se llevan a cabo *post hoc*, siempre a destiempo y en un proceso que hace a sus vidas ser vidas no vivibles. Y ante esto se hace el silencio. Se dejan de pronunciar consignas y la ausencia prevalece. Estas desapariciones implican la muerte en donde “el significado se rompe y enmudece toda lengua” (Martínez & Díaz, 2020, p. 13). Sigue la indignación que exige justicia.

Las desapariciones han sido formas discrecionales que llevan a cabo muchos gobiernos (como el de México) en aras de contener las acciones y actividades delincuenciales. Esta medida se llevó a cabo de manera provisional desde los años de 1970 en México, y se utilizó como recurso de limpieza del cuerpo social y en aquél momento fueron básicamente persecuciones políticas. Con estas lógicas de “limpieza” se instauró la necropolítica (Mbembe, 2011, p. 11,13). Hoy se continúan estas acciones desde una arbitrariedad total, que da pie a violencias y crueldades sociales, con la desaparición impune de personas que quedan en el silenciamiento y en el olvido. Esos usos del olvido se convierten en acciones que modelan las historias, sin embargo,

hay todavía quienes luchan por que “esas historias no se escriban con tales ausencias” (Yerushalmi, 1998, p. 13-26). Ese olvido tiene un tinte de sistematicidad que conlleva estrategias sofisticadas que pretenden eliminar ese pasado, llevando a la mesa datos y testimonios truncos y artificiosos. Se niega a la vez el momento de los hechos y los acontecimientos⁴ y asimismo, se obnubilan los tiempos reivindicativos; todo esto negado y da lugar a enormes confusiones. Y esto tiene que ver con el discurso hegemónico que desacredita a las víctimas, y voltea la cara hacia otro lado, cuando se orientan las indagatorias judiciales hacia la evasión de responsabilidad, quedando ésta última, oculta. Tal responsabilidad del Estado no se puede diluir, y éste ha de dar cuenta de ella explícitamente, con la aplicación de la justicia. Se trata en los contextos de las desapariciones, del poder de dar vida o muerte a quién se determine, insertando la economía de la muerte (Mbembe, 2011, p. 21) en sus relaciones de producción y poder, con ello, los dirigentes de facto ejercen su autoridad mediante el uso de la violencia y se arrogan el derecho a decidir sobre la vida de los gobernados (Mbembe, 2011, p. 20) y de cualquier persona. La política hace hoy del asesinato de su enemigo su objetivo primero y absoluto, con el pretexto de la guerra de la resistencia o de la lucha contra el terror (Mbembe, 2011, p. 20).

El espacio público afirmado como lugar de aparición, como lo defendió Arendt (1998b, p. 223) ahí en donde se presenta asimismo la resistencia civil, ese espacio se erige asimismo como espacio de desaparición forzada, trastocándose y destruyendo su fuerza política, pero asimismo destruyendo, de manera criminal, lo humano. Ser visto y ser oído implica un riesgo inmenso al enfrentarse a los gobiernos y a los grupos del crimen organizado.

De ese modo, las desapariciones forzadas de personas suceden con la manifestación en esas zonas de visibilidad “por la adhesión a grupos cuya excepcionalidad los sitúa en un *topos* de la imposibilidad” (Martínez & Díaz, 2020, 18). Son espacios en los que se despliega el horror. Se ha erosionado el espacio de las relaciones políticas apareciendo “las pedagogías de la crueldad”⁵ (Segato, 2018, p. 11-14) expuestas por un poder de dominio casi absoluto, basándolo en la violencia, y convirtiendo ese espacio de construcción de libertades y de plenitud común, lugar de cohesión y construcción, en un sitio agreste y amenazante debido a la violencia sistemática. Ese sitio devastado ahora evidencia el lugar de la dominación, del disciplinamiento y de la crueldad, para después ahí instalarse el olvido. Se instituye la negación de todo lo humanamente digno, consumándose es un lugar en el que surge la *nuda vida*, que es la vida desnuda. Se efectúa el “despotismo de la hostilidad con-

4 La manipulación de los hechos es lo que constituye la mentira en política (Arendt, 1998a, p. 11; Arendt, 1996, p. 243) “Nadie al parecer jamás creyera que la mentira organizada, tal como la conocemos hoy en día, podría ser un arma adecuada contra la verdad (Arendt, 1996, p. 244).

5 Las pedagogías de la crueldad dan cuenta de las formas en las que las mismas sociedades educan a sus miembros. Esto significa que son educados en la violencia y en la crueldad. Rita Segato se refiere a “*pedagogías de la crueldad*” a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto” (2018, p. 11).

sumada" (Martínez & Díaz, 2020, p. 21) que ostenta un poder de desaparecer, es un poder que criminaliza y fractura la resistencia política y "debilita los vínculos sociales, fractura la solidaridad, organiza las espacialidades, acrisola la peligrosidad de la disidencia, estandariza la identidad, homologa las prácticas políticas, [e] intensifica las formas de control y vigilancia" (Martínez & Díaz, 2020, p. 21).

La posibilidad de estar siempre expuestos a desaparecer es una amenaza aterradora, de ahí que ese espacio público se convierta en el espacio de excepción. La condición de los desaparecidos es "la pérdida de un hogar, pérdida de los derechos sobre su cuerpo, y pérdida desigual a la vez que se afirma la desigualdad del poder sobre la vida" (Mbembe, 2011, p. 34). Lo que está fuera de la ley, como son las desapariciones, no significa nada, queda oculto y silenciado, de modo tal que "es el fondo oscuro de la legalidad donde deambula la muerte del otro" (Martínez & Díaz, 2020, p. 21). Casos y ejemplos abundan, como lo hemos apuntado antes, cuando el significado biopolítico del estado de excepción se constituye como estructura original en el que el derecho incluye en sí al viviente por medio de su propia suspensión" (Agamben, 2004, p.12). La estructura de la excepción hace que lo que es excluido se mantenga como en suspensión y se muestra la forma de la soberanía en tanto concepto borde o límite jurídico (Agamben, 2004, p. 12). Esta posición de la soberanía como bando, en tanto inclusión excluyente, bando y abandono, une la *zoe* o vida biológica y la *bios* o vida desarrollada con el poder soberano, une la *zoe* o vida biológica, *physis* y la *nomos*. Lo político queda en una zona indeterminada, una relación entre el bando y su abandono entre el ser humano y el *homo sacer*, es decir, el ser humano que puede ser sacrificable y que por ende puede ser matable. No se muestra la agencia porque ésta es devastada por el dominio, aniquilando cualquier posibilidad de dignificación.

Todo esto nos indica que las violencias y la crueldad testimonian las condiciones de vulnerabilidad y precariedad, pero además la radical precarización de las personas hasta volverlas desechos. De esta manera, todas esas expresiones del dominio y la violencia muestran la situación de los inermes (Cavarero, 2009, p. 59). Es claro que estas formas de precarización dan pie al aumento en la impotencia y el desgaste en las diversas formas de las resistencias, porque ante un poder absoluto que es el poder de desaparecer, se cancela y disuelve cualquier resistencia. Con ello las coordenadas de resistencia acaban por desmantelarse por un estado poderoso y por entidades de violencia sistemática. Sobre el estado de excepción decide el soberano, en el que la *nuda vida* y en una situación normal se engarza en las diversas formas de vida social, y sobre esa *nuda vida* se sustenta el poder político a través del biopoder.

Es importante señalar que la revictimización de los desaparecidos se acompaña del señalamiento constante de los vínculos delictivos, y como puede deducirse, son formas estratégicas de fragmentar y dividir a las organiza-

ciones de los buscadores y generar el desprecio de la sociedad. Los grupos de buscadores son miembros de las familias de los desaparecidos, quienes ante la ineficiencia del Estado, reemplazan sus funciones, y así rastrean a sus parientes. Esto lo hacen tanto de manera individual como de modo colectivo, buscando el paradero de sus parientes. El trabajo de los buscadores ha descubierto decenas de fosas clandestinas, así como la relación de complicidad de las autoridades en los procesos de desaparición de personas. (Martínez & Díaz, 2020, Nota 25, p. 41)

Es terrible ver que en estas desapariciones se muestra el ejercicio de la violencia pura, una violencia que avasalla y que administra la vida de forma biopolítica. Agamben propone que la biopolítica si bien aparece en la Modernidad, sin embargo, parece ser el sustento originario de la política. La cuestión central de la biopolítica desde Foucault y Arendt reside en que la vida ocupa el lugar central en el ámbito de la política y sus estrategias. Reconoce en Foucault las preocupaciones en torno a lo que

definía como *bio-política*, es decir, la creciente implicación de la vida natural del hombre en los mecanismos y los cálculos del poder [...] Recapitula en una formulación ejemplar el proceso mediante el cual, en los umbrales de la Edad Moderna, la vida para a ser lo que realmente ocupa el centro de la política" (Agamben, 1998, p. 151). [...] el río de la biopolítica, que arrastra consigo la vida del *homo sacer*, discurre de forma subterránea pero continua." (Agamben, 1998, p. 154).

Agamben piensa que la biopolítica⁶ se ha situado siempre en el fondo del poder soberano y al hacer el estudio sobre él se esclarece la estructura encubierta de la soberanía. En sus obras siempre está presente la relación entre los modelos jurídico-institucional y el biopolítico del poder, y entre ellos reside como punto de unión la *nuda vida*. La figura del *homo sacer* va íntimamente vinculada a la de *estado de excepción* que, es para Agamben una oscura figura del derecho romano arcaico, en la que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de su exclusión. De ese modo, "el estado de excepción deja así de referirse a una situación exterior y provisional de peligro real y tiende a confundirse con la propia norma" (Agamben 1998, p. 214). Como puede verse, "el significado inmediatamente biopolítico del estado de excepción como estructura original en que el derecho incluye en sí al viviente por medio de su propia suspensión" (Agamben, 2004, p. 12). Es una apuesta central en el pensamiento del filósofo italiano y se expone con toda fuerza en el libro *Estado de Excepción* el cual versa sobre el ejercicio de un poder al margen de la ley, y en donde "la paz suele tener el rostro de una guerra sin fin" (Mbembe, 2011, p. 37). Así aparecen juntas violencia y soberanía, esta última con un carácter vertical, de modo tal que:

Si el poder depende siempre de un estrecho control sobre los cuerpos, las nuevas tecnologías de destrucción no se ven tan afectadas por el hecho de inscribir los cuerpos en

⁶ La biopolítica es entendida desde Michael Foucault como el poder del Estado sobre la vida biológica de los ciudadanos. Este concepto fue utilizado después por Giorgio Agamben y por Roberto Espósito.

el interior de los aparatos disciplinarios como por inscribirlos, llegado el momento en el orden de la economía máxima, representado hoy por la masacre. (Mbembe, 2011, p. 63)

El gran problema es que el poder de la muerte nubla las fronteras de la resistencia y de la libertad (Mbembe, 2011, p. 75).

Los códigos del poder político, es decir este poder político desde el inicio de la modernidad tiene a su disposición la *nuda vida* que es la vida biológica, la vida natural. La vinculación de ambos sintagmas evidencia el estatus de la política y con ello se muestra que la excepción en vez de mantenerse como tal, es decir como excepción, se convierte en regla, es decir se normaliza como algo cotidiano (Agamben, 1998, p. 214-215). En cuanto al sintagma de la *nuda vida* –la vida biológica, la vida desnuda– se ubica originalmente al margen del orden jurídico y en la política moderna forma parte del ámbito de lo político. Entonces, la *nuda vida* –que debería de estar en su sitio de lo biológico– es incluida en la *polis* mediante su propia exclusión. Esta situación resulta paradójica porque a la vez que la incluye la excluye, es una situación ambigua porque la inclusión implica dominio y la exclusión significa no participación. La *nuda vida* se produce mediante la exclusión, del abandono que deja la vida que se encuentra sujeta a un bando soberano de modo tal que al exceptuar la aplicación de las normas tanto jurídicas como religiosas, esa *nuda vida* queda expuesta a situaciones violentas.

La sacralidad de la vida, que hoy se pretende hacer valer frente al poder soberano como un derecho humano fundamental en todos los sentidos, expresa, por el contrario, en su propio origen, la sujeción de la vida a un poder de muerte (Agamben, 1998, p. 109). La recurrencia de Agamben sobre este tema insiste en que “el poder soberano es la producción de la *nuda vida* como elemento político original y como umbral de articulación entre naturaleza y cultura, *zoe* y *bios*. (Agamben 1998, p. 230).

En estos escenarios los ciudadanos están bajo las tácticas de miedo y de control; ahí la amenaza y la desaparición muestran la desmesura de la fuerza. “Las desapariciones forzadas [y] la criminalidad del estado no son fallas del mismo, sino su esencia” (Martínez & Díaz, 2020, p. 41), y esto manifiesta la vulnerabilidad de los ciudadanos que consolida la impostura del poder, precisamente en su desmesura. Esto desarticula y cancela las resistencias de formas de vida organizadas mediante estrategias de subjetivación, con un carácter neoliberal. Los desaparecidos multiplican la cantidad de víctimas; se les mata sin diferenciación, se les desaparece sin dejar rastro, para con ello impedir desórdenes y alteraciones sociales explícitos (un ejemplo es el caso de lo que se llamó “Noche y Niebla”, acción que implicaba desapariciones de los opositores del Reich y del nazismo en general) (Huhle, 2011, p. 251-252).

Las desapariciones en tanto indicadores de la fuerza total del poder se llevan a cabo desde las realizadas por el ejército, los órganos policíacos o las

organizaciones criminales. Esas acciones son hechos sociales y políticos, pero asimismo constituyen una actividad económica (Astorga, 2007, p. 337). Son acciones que transitan por lo abyecto y plantean la amenaza de la muerte como cimiento constitutivo del poder. Las estrategias de control social disciplinamiento y represión son manifiestas en la desaparición forzada de personas. La incertidumbre de no saber si los familiares desaparecidos están vivos o muertos, conduce al terror y paraliza cualquier acción. El recelo, la inseguridad y las sospechas ante estas situaciones durante tiempos indeterminados (días, meses o años) sucita a nivel social, que ese terror por la violencia y la desaparición se generalice. Con ello la población amenazada guardará silencio y no protestará, y en muchas ocasiones optará por desplazarse a otros sitios, y de ese modo se generan los movimientos migratorios internos forzados que buscan ubicarse en lugares en los que puedan vivir en paz (Mastrogiovanni, 2016, p. 21).

La racionalidad estratégica impregnada de violencia que persiste y que se ha asentado en las sociedades, inmoviliza las zozobras que aparecen ante el infortunio emplazado en la desaparición de personas. Con ello, los ámbitos de comunalidad y convivencia se convierten en situaciones que palian la sublevación, la persiguen y la vigilan para assimilarla a un orden colectivo controlado por el terror. Las violencias documentadas expresan narrativas que producen en la población un hábito de vivir la inseguridad y así las emociones y públicas se condensan y se inmovilizan en los discursos y formas de acción que no se revelan, ni tampoco se sublevar.

Con ello cualquier propuesta o realización discursiva se cancela y esto es lo que sustenta la sociabilidad, de modo que rompe con las formas de construcción comunal. Ejemplos de esto los tenemos en los movimientos estudiantiles de los años sesenta y setenta, el levantamiento del EZLN, el caso Atenco, los movimientos de autodefensas, entre muchos otros. La interpelación cívica acaba por desmontarse cancelando así mismo la participación de la sociedad civil, y con ello, el alejamiento estratégico de la ciudadanía. La manipulación de las estructuras mentales y del sistema de creencias se va asentando en las fauces del dominio, sea estatal o del capital, anulando posibilidades de diálogo discursivo y de cualquier acción común.

Las desapariciones cuestionan un sistema que simula para dominar, y esto significa la articulación necesaria entre las formas económicas políticas y culturales que dan pie a “la producción maquina de los desaparecidos” (Martínez & Díaz, 2020, p. 48). En esta generación de las formas de subjetivación que el sistema neoliberal realiza, se acompaña de un proceso de precarización simbólica, ante una figuración imaginaria guiada por las insignias del poder, la inclusión y la identidad insertas en las corporeidades. “El anhelo de reconocimiento se inscribe en el cuerpo” (2020, p. 48).

Los discursos se van colonizando y se construyen constelaciones de violencias. Ahí se sedimenta una historia de subordinaciones, convirtiendo al cuerpo en un campo expansivo de la mercantilización. Se evidencia así la impotencia de la precarización de la subjetividad y la política (Rivera Garza, 2013, p. 22). Frente a la minimización del aparato estatal y a la deconstrucción de la ciudadanía –características del neoliberalismo– las subjetividades se extinguen en tanto se impide o se acota la posibilidad de la participación común, dado que, ante el horror, las demandas y las prácticas cívicas se vuelven insuficientes y vanas frente a las demandas de justicia.

Las situaciones de excepción se expresan en la carencia de un sistema que es incapaz de ofrecer condiciones de cuidado a sus miembros. Se instrumentalizan las relaciones entre sus cuerpos (vivos o muertos) que habitan esos espacios, de modo que esas excepciones se constituyen como estrategias de negocio y de extracción de plusvalor. Sucede algo similar y muy cercano con el fenómeno de la trata de personas en las que se utilizan los cuerpos para generar ese plusvalor (García-González, 2010, p. 67-100). Las relaciones de complicidad entre las instancias estatales y las corporaciones del crimen organizado dan lugar a situaciones de precarización que, con la explotación ilimitada se trastoca la política. La subjetividad neoliberal desplegada en una serie de mecanismos de corte político y jurídico, da cuenta de las tecnologías de anulación utilizadas en esos espacios de la esfera pública, en donde se escenifica la inseguridad y se confirman un cúmulo de violencias. Ahí es en donde aparece la vulnerabilidad máxima de los cuerpos que evidencia su violentación quedando inermes, en tanto “el *inerte* es quien no tiene armas y, por lo tanto, no puede ofender, matar, herir” (Cavarero, 2009, p. 59) y en este sentido es la vulnerabilidad máxima ante las acciones de desapariciones que se acompañan de narrativas de una terrible crueldad. Los cuerpos sufrientes –en tanto flujos mercantiles– se revelan como territorios expuestos a la violencia desnuda, a los procesos de subjetivación, de sujeción social y servidumbre.

El crimen organizado se ha constituido como actor político importante al proveer de divisas extranjeras, empleo y bienestar económico que da lugar a la estabilidad nacional y al enriquecimiento de actores políticos. Con la flexibilización del Estado y la preeminencia de la dimensión económica, los cuerpos desaparecidos evidencian la arbitrariedad soberana y la discrecionalidad del aniquilamiento, el borramiento de los sujetos, y la suficiencia a erradicar la posibilidad de la alteridad.

La impunidad prevelciente apoya estos procesos en los que se decide sobre la vida y la muerte –como han apuntado Mbembe y Agamben y lo hemos señalado antes–, de modo que con las desapariciones se busca dar lugar a la aceptación del discurso normalizante en los marcos de una verdad prescrita y, de ahí, que el desprecio de los sistemas a cualquier diferencia evidencie estas desapariciones y las estructuras de muerte. Los desaparecidos y sus

cuerpos son la otredad radical, de los enemigos, por ello su desaparición es normalizada y su voz que debería ser escuchada, es en cambio reprimida. En esa inclusión de lo biológico en lo político se da cuenta en el hombre viviente que posee lenguaje (Agamben, 1998, p. 17) y apunta, –parafraseando a Aristóteles– que “el hombre como viviente que posee el lenguaje busca la articulación entre *phone* y *logos*” (Agamben, 1998, p. 17) entre la voz y la razón, “suprimiendo y conservando en él la propia voz, de la misma forma que habita en la *polis* dejando que en ella quede apartada su propia nuda vida” (Agamben, 1998, p. 221). La vida está sujeta al poder soberano de muerte, dado que el soberano puede de manera impune dar muerte, y con ello su acción está incluida-excluida de las leyes de los hombres, pero también de los dioses, ya que el *homo sacer* pertenece al dios en la forma de la insacralidad y está incluido en la comunidad en tanto se le puede matar violentamente. La vida desnuda es el fin del poder soberano y su contribución es la producción de un cuerpo biopolítico “la política es ahora la decisión sobre lo impolítico (es decir la nuda vida)” (Agamben, 1998, p. 221).

La gran tarea pendiente del Estado es su ausencia en estas realidades criminales realizadas por el crimen organizado. Esta falencia estatal da cuenta de uno de los mayores retos en la agresión de los derechos humanos. Según Huhle cuando uno mira los análisis de politólogos y especialistas, se observa que la frontera entre el crimen organizado y el Estado en muchas regiones ya no existe. Si lo miramos desde una perspectiva de encontrar a quienes están detrás de las desapariciones, la situación se vuelve más difusa de lo que ya es, haciendo que tanto la búsqueda como la persecución de los perpetradores se vuelva más compleja.

Otros ejemplos que entrega Juan Pablo Albán a Huhle en torno a la desaparición forzada es la que se está realizando en naciones con conflictos políticos internos o gobiernos que han derivado en diversas formas de autoritarismo. En estos casos, se enmascaran las desapariciones. Existe un fenómeno que se da en una frontera poco clara entre desaparición y detención arbitraria, y tiene que ver con situaciones en las que se buscan disuadir de ejercer el derecho a las libertades civiles (ej. en Cuba, Venezuela, Nicaragua, después de cierto tiempo las personas desaparecidas son reconocidas por las autoridades y señalan que han sido detenidas, pero no dan información sobre su ubicación o no permiten el contacto con sus familiares. Según la ONU, “eso es una fachada para evitar que el hecho se califique de desaparición” (Nanjari, 2024). De este modo,

“el espacio público se convierte en espacio de control, de exposición y de desaparición, en donde las sociedades disciplinarias y de control “funcionan con las tecnologías disciplinarias y la biopolítica, de un lado tenía la gestión de los cuerpos que trabajan y, de otro, la gestión de las poblaciones” (Martínez & Díaz, 2020, p. 206).

Las cifras de las desapariciones son alarmantes y es difícil saber con exactitud dado que no hay inversión adecuada por parte de los Estados, además de la poquísima presencia de organismos especializados. Los números registrados son mucho menores a los de las víctimas reales (Albán, 2024). “La ONU registra más de 13.000 casos en su último informe sobre acciones urgentes, debido a que el fenómeno se ha diversificado en sus factores y a la débil institucionalidad que caracteriza a buena parte de los países latinoamericanos” (Nanjari, 2024). Se conjunta todo esto con los altísimos casos de impunidad. Habría de existir inversión y formación en sistemas de identificación humana para con ellos coadyuvar en la disminución el número de desaparecidos”. En México, a pesar de tener una enorme cantidad de desaparecidos, apenas y se han generado iniciativas para aclarar estas desapariciones. En otros países como Colombia, Perú, El Salvador y Argentina se han desarrollado políticas para el esclarecimiento de dichas desapariciones mediante formas de recopilación genética, como en el caso de Argentina. México todavía queda en deuda. Es el vaciamiento de la política de sus categorías propias debido al despojo de esa vida política y sus categorías personificándose en la presencia de la vida biológica en el cuerpo natural de los ciudadanos.

A modo de conclusión: la reconfiguración de la política desde las reivindicaciones éticas y la paz surgente

Ante el vaciamiento de la política es necesario esgrimir formas que la recompongan, instaurando en sus marcos intenciones de construir los acuerdos, la trascendencia de los conflictos y la concordia en su seno. Las formas que apuntalan estas acciones exigen apertura a la pluralidad y la diferencia. La cerrazón ante el diálogo y la sordera frente a las voces que se esgrimen en defensa de lo humano, cancela asimismo la escucha; además, la claudicación de la pluralidad humana con las lógicas de división y atomización conduce a la cancelación de la multiplicidad y diversidad de miradas. La pluralidad constituye un elemento central en la configuración política, y da cuenta de formas de existencia de cercanía en el espacio compartido. Esto facilita las relaciones entre las personas que, en tanto actores políticos, actúan en el espacio común. La consideración plural de los sujetos políticos implica una dignidad de carácter ontológico en cada uno. Esto da cuenta de la igualdad plural de las libertades y responsabilidades de dichos sujetos que, en su comunalidad, salvaguardan los espacios políticos que facultan las interrelaciones mutuas. En esos espacios compartidos se abren pautas para actuar concertadamente en un espacio de visibilidad y apertura y de tal modo, los sujetos –en tanto colaboradores en la vida compartida–, mantienen su igualdad, en un marco horizontal.

La apología del individualismo que está signada en sujetos atomizados y abstractos que desde los albores de la Modernidad se erigieron, dificulta enormemente la edificación de la política. La apuesta necesaria habrá de ser relacional yendo más allá de las atomizaciones y las formas aisladas, para que, desde lo colaborativo se establezca una realidad común. Compartir esa realidad comunal da cuenta de los recursos cohesionantes que se fraguan en valores compartidos (Villoro, 1997, p. 71). Así, en el común se manifiesta la pluralidad que en el ámbito político exige la inclusión de todos. Su presencia se concreta a través del habla y del discurso que implican formas de acción conjunta. De esta manera, las acciones concertadas en marcos plurales propugnan por la aparición de la paz surgente, una paz necesaria y cercana, una paz que emana desde abajo, que llega a quienes la erigen y que busca ampliarse en círculos concéntricos hacia contextos cada vez más amplios y extendidos.

Por desgracia, la injerencia total de la esfera económica en los círculos políticos ha conducido a generar polarizaciones que se apoyan en prejuicios que se pensaban ya superados, pero que han vuelto a emerger y estos vuelven a dar paso a viejos estereotipos de género, de raza y de clase. Estos posicionamientos dan lugar a profundas violencias como las señaladas y expresadas por los trabajos de Johan Galtung y que tanta estela han dejado. Su impronta indeleble sigue marcándonos derroteros lúcidos y posibles para trascender tales situaciones de violencia y con ello cristalizar y edificar contextos de paz.

Aspirar a una vida mejor para todos es un anhelo todavía lejano y es remotamente posible que se haga realidad. El menoscabo del sentimiento de comunidad ha producido formas de desconfianza (Rosanvallón, 2007) que, sumada a la polarización dificulta cualquier proyecto común (Villoro, 2007, p. 49-52). De ahí que esta propuesta hoy día se vea tan deteriorada y este quebranto ocasione que sean pocos los que quieran figurar como parte de un proyecto comunal. La existencia de las disociaciones causa fuertes rupturas y violencias sociales.

Como decíamos al inicio de este escrito, las expresiones de violencia se mantienen persistentemente y, pugnan por conservarse, resistiéndose a ser superadas. De ahí que sea apremiante el desarrollo de elementos teóricos y prácticos elaborados desde hace ya más de ochenta años. De ellos hemos de abreviar, conciliándolos con las propuestas contemporáneas situadas en contextos cercanos que se hunden en violencias de todo tipo, pero que se extienden ferozmente en aquellas que podrían decirse que son límite, como sobre las desapariciones forzadas, sobre las que hemos discurrido a lo largo de este escrito.

La exigencia de transformación de la realidad no resiste dilación, ha de irrumpir y manar “desde abajo”, a partir de las pluralidades de las comunidades, que encierran la fuerza incorporada en la dignidad ética y en los marcos co-

munales. En ellos se constriñe la presencia de la voz de las personas que reclaman escucha, y que sistemáticamente ha quedado silenciada. Este acallamiento se ha desplegado de manera explícita en las situaciones de desapariciones forzadas de un ingente número de personas que no pudieron defenderse y, su condición de precariedad se convirtió en una precarización llevada a niveles insólitos de desprotección. Esos inermes enmudecidos han mostrado la peor faz de un sistema de por sí violento que se ensaña con los peor situados. Esa voz desoída y abandonada ha surgido desde la indignación, y busca interpelar a quienes deberían de escuchar.

“Desde abajo” se busca encontrar resonancia en el común, con acciones que se tejen en la solidaridad y la mutualidad, comenzando ahí y en medio de situaciones violentas pueden erigirse posibilidades originarias y nóveles con contenidos irremisibles. Estos últimos posibilitan situaciones de avenencia y la cimentación de marcos de justicia. Con ello, la paz surgente germinará desde lo compartido y lo comunal que está a la base, es suelo, pero a la par es proyecto y es cielo. Desde esa acción colaborativa y concertada que constituye un llamado ético, es que habrán de activarse y fortalecerse las voces no escuchadas para que, desde ellas podamos construir esa paz surgente. Ésta aflorará con voces de quienes hacen llamados urgentes en la existencia y que han sido fortalecidas por la voz de Johan Galtung quien planteó las raíces de una teoría que nos ha guiado y continuará en su orientación para sortear las injusticias y violencias. De la mano de ellas es que podremos beneficiarnos de situaciones pacíficas para todos y no solo para unos cuantos, y esa es la virtud de la paz surgente, que emana de lo común para bien de todos.

La presencia y la cercanía⁷ de un pensador –como el fundador de los estudios de paz–, nos compromete a generar posibilidades para que esa paz aparezca en aquellos espacios en los que miles de personas han estado tan profundamente marginadas y enclavadas en situaciones de injusticia multívoca y permanente. En consecuencia, en el marco del imperativo de las teorías por la paz y la justicia, es importante señalar que las voces silenciadas en las desapariciones forzadas tienen su último reducto vital en propuestas teóricas como las que hemos esbozado en este escrito.

La gramática revolucionaria que implica la justicia nos obliga a pensar en el surgimiento de esa paz que brota de manera plural y concertada como poder. Ahí en ese ámbito, se fomenta el espacio de la relación y de la interacción de quienes participan, generando una conciliación plural y una paz emanada

⁷ El Dr. Johan Galtung estuvo en México en el mes de octubre de 2011. Participó como conferencista magistral en el congreso de la Asociación Filosófica de México en la ciudad de Toluca y en esos días estuvo asimismo dando una conferencia en la ciudad de Monterrey. Estuvimos con él compartiendo reflexiones sobre la violencia en México y en general sobre cómo construir la paz en enclaves de flagrante violencia. Desde entonces nos reunimos en varias ocasiones para organizar eventos y textos compartidos prologados por él o por quien esto escribe. Su generosidad y afabilidad fueron siempre muestra de su grandeza humana. Grandeza que compartió con el Dr. Fernando Montiel, quien impartió gentilmente un seminario y un diplomado para profesores y doctorantes en la Escuela de Humanidades del Tecnológico de Monterrey. Esto dio lugar a varios libros y proyectos apoyados por CONAHCYT en México.

en y desde ese modo comunal, de articulación recíproca que, si bien es apenas naciente, se forja y se suscita en el espacio de mutualidad.

Se trata de una construcción “urgente” y que “prorrumpe o surge”, es decir, su carácter de “exigencia y apremio” postula su presencia como urgente. La “s” de surgente da cuenta de la “surgencia”, de la germinación, y una forma en que mana constructiva y colaborativamente “desde abajo”, en el común, desde la pluralidad, desde las diversas voces que claman, y con la escucha. Es por ello por lo que hacemos el juego de palabras de urgente y surgente en un único término con un guion, que articula ambas palabras y que denota lo que hemos querido señalar sobre esta paz *s-urgente*. Y este concepto se deriva de muchas de las reflexiones –que con él y en sus múltiples textos– hemos realizado de la mano de Johan Galtung.

El pensador noruego vislumbró el apremio existente para construir elementos y herramientas metodológicas, y con ellas, hacer un abordaje pertinente y poder abrir posibilidades para el logro de condiciones pacíficas en las sociedades contemporáneas. Entre estas oportunidades podemos decir que se reclaman aquellas voces que tienen que ser escuchadas, labor que brota desde el reconocimiento de las personas. Por ello es por lo que, desde abajo fluye este concepto de *paz surgente*, siempre en relación, en el “entre” los semejantes y en el común.

Esa *paz surgente* implica considerar las voces que claman justicia y paz y en ese sentido es *urgente* dado que es perentoria y apremiante. Si las voces no se escuchan, si no hay interlocución, si no hay relación en la que se comparten valores comunales, no surge esa paz. Ésta aparece y emerge únicamente en el discurso dialogal, en la escucha atenta que da lugar a la consideración de la otredad, por lo que los cauces posibles se cierran ante la univocidad de las voces que dominan, ante la hegemonía de un poder que en vez de ser concertado implica dominio. De ahí que, ante posiciones de poder absoluto sobre las personas y sus cuerpos, una *paz surgente* da pie a las actividades solidarias que dinamizan las voces y exigen la presencia de la justicia, y por ende propicia un estado de derecho que garantice la paz. La paz surge cuando hay resonancias comunes y en los llamados a la interpelación y a la indignación, y al erigir puentes para que se concreticen esos llamados y se conviertan en escucha. El enclave comunal constituido es tierra fértil para el surgimiento de la paz en tanto funciona como una caja de eco, en donde las voces presentes llaman, resuenan e interpelan a las demás voces y a las demás personas. Así se conjuntan los elementos que evidencian la indignación ante las injusticias y sus resistencias. En hilos acústicos y vocales se tejen las redes de construcción de paz. Sus efectos serán proclives a un buen reconocimiento de todas las personas en su profunda dignidad, que respaldan y amparan una mejor acción libre en una posición de *initium*, comienzo o nacimiento que muestra la “capacidad cabal de empezar, lo que anima e inspira todas las actividades humanas y es fuente oculta de producción de todas

las cosas grandes y bellas” (Arendt, 1996: 181). Ahí se concentran los puntos efectivos para que surjan y se concreten los discursos y las acciones. Con y desde ellas ha de emanar la paz, esa *paz surgente* que hemos propuesto. Tal surgimiento se edifica “desde abajo”, y desde ahí se buscan resonancias en el común, con acciones tejidas en la solidaridad, en la cooperación, la reciprocidad y la mutualidad, y desde ahí se pretende instituir justicia.

Las voces discursivas son relevantes porque expresan las injusticias y, en conjunción, hacen un llamado de carácter ético que fortalece las voces no escuchadas. El efecto transformador de una comprensión de las teorías busca trastocar el silencio de las víctimas en clamores, llamados que nunca deben dejar de escucharse, y que, en las denuncias de injusticia siempre incomodarán la conciencia de los otros. Las desapariciones forzadas instauran momentos de terror y violencia inaceptables, que han de destronarse sin contemplaciones, desde la misma comunidad. De ella habrá de manar la *paz surgente*, en el reconocimiento de la alteridad y la diferencia sin perjuicios de ningún tipo.

La apertura a la comprensión de esos otros impulsa la interlocución al habla y a la escucha, y por ello esas acciones surgentes se ubican en los espacios en donde hay quienes dialogan, en donde existe un entramado de participación solidaria y de concordia que intenta hacer acuerdos. Ahí está el ámbito desde el que pueden construirse políticas públicas afincadas en la paz, abriendo brecha, aún en medio de las lamentables estadísticas oficiales, y en donde las metodologías utilizadas –que buscan reportar víctimas encontradas o no reclamadas– sean acogidas con humanidad y compasión. Con estas acciones se defienden y se respaldan los reclamos que en muchas ocasiones son ensordecidos por mecanismos de legitimación de las estadísticas que no muestran los hechos. Revertir las acciones que legitiman las violencias significa dar un fuerte impulso hacia la construcción de una *paz surgente*, que como hemos insistido en este escrito, será posible con y a través de las voces que no pueden ser silenciadas, así como de quienes han defendido su presencia en ese mundo compartido y concertado. Esas son las voces que habremos de continuar escuchando y que nos han guiado mostrando horizontes inestimables, que continúan la denuncia y la resistencia y, con ellas, la edificación de realidades pacíficas. Todas esas voces se conjuntan con muchas otras como las nuestras, que han sido tocadas por la teoría y por el conocimiento, pero asimismo por la injusticia patente y vivida. Todas ellas, teorías y acciones, se han de ir incorporando y concatenando en el seno de la humanidad, para hacer brotar esa *paz surgente*.

Referencias

- Agamben, G. (2004). Estado de Excepción. Homo Sacer, II, 1. Pretextos.
- Agamben, G. (1998). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I. Pre-textos.
- Amnistía Internacional México. (s.f.) Personas que buscan a sus familiares desaparecidos son amenazadas, desplazadas y asesinadas, en <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/mexico-personas-que-buscan-a-sus-familiares-desaparecidos-son-amenazadas-desplazadas-y-asesinadas/>
- Arendt, H. (1970). Sobre la violencia. Joaquín Mortiz.
- Arendt, H. (1996). "Verdad y Política" Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Península.
- Arendt, H. (1998a). "La mentira en política" en Crisis de la República. Taurus.
- Arendt, H. (1998b). La Condición Humana. Paidós.
- Astorga, L. (2007). Seguridad traficantes y militares. El poder y la sombra. Tusquets.
- Butler, J. (2020). Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy, Taurus.
- Butler, J. (2006). Vida precaria. Paidós.
- Cavarero, A. (2022). Democracia surgente. Herder Editorial.
- Cavarero, A. (2009). Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea. Anhorpos/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Centro UNESCO, (s.f.) <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>.
- Correo de la UNESCO. (s.f.) <https://deultimominuto.net/historia/biografias/que-es-la-unesco-y-que-representa-en-el-mundo/>
- Esquilo. (2024). Las suplicantes. En Obras Completas. Esquilo, Sófocles, Eurípides. Cátedra. (pp. 179-214).
- Fracchia Figueiredo, M. (2019). El Proceso De exterminio selectivo de los activistas Sociales en México. Revista De Cultura De Paz, 5, 123-139. <https://revistade-culturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/121>.
- Galtung, Johan. (2003). Paz por medios pacíficos. Bakeaz.
- García-González, D. E. (2010). Dignidad y exclusión: retos teórico-políticos de los derechos humanos. Porrúa/Tecnológico de Monterrey/UNESCO.
- Huhle, R. (2011). Noche y Niebla. Mito y Significado. En María Casado y Juan Jose López Ortega. Desapariciones forzadas de niños en Europa y Latinoamérica del convenio de la ONU a las búsquedas a través del ADN. Barcelona: Universitat de Barcelona, Us <https://www.bioeticayderecho.ub.edu/sites/default/files/libro-desapariciones-forzadas-ninos-europa-latinoamerica.pdf>
- Levi, P. (2002). *Los hundidos y los salvados*. El Aleph Editores.
- Mandato de la UNESCO. (s.f.). (<https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>)
- Martínez, M. y Díaz, F. (2020). Las desapariciones forzadas. Filosofía, biopolítica y Tragedia social. Castellanos Editores.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Ed. Melusina.
- Mastrogiovanni, F. (2016). "Prólogo" en Comité Cerezo México, Vivos los queremos: claves para entender la desaparición forzada en México como estrategia de terror. Penguin Random House.

- Nanjari, M. (2024, 28 de agosto). La profunda herida de las desapariciones forzadas en América Latina. Deutsche Welle. en https://www.dw.com/es/la-profunda-herida-de-las-desapariciones-forzadas-en-am%C3%A9rica-latina/a-70055259?maca=spa-newsletter_sp_Titulares-2358-xml-newsletter&at_medium=Newsletter&at_campaign=ES%20-%20Titulares&at_dw_language=es&at_number=20240828&r=57370082775721516&lid=3087716&pm_ln=264539
- Noticias ONU. (2024). En <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508892> (17 mayo de 2022).
- Plataforma Ciudadana de Fosas. <https://plataformaciudadanadefosas.org/>
- Rivera Garza, C. (2013). *Los muertos indómitos : necroescrituras y desappropriación*. Tusquets.
- Robledo Silvestre, C. (2016). "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México" Iconos. Revista de Ciencias Sociales, n. 55, 93-114. <https://www.redalyc.org/journal/509/50945652005/html/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20desaparici%C3%B3n%20forzada,Comit%C3%A9%20de%20Solidaridad%20y%20Derechos>
- Rosanvallón, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial.
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedades y Estado*. 29 (2). 341-371. https://www.researchgate.net/publication/287830519_Las_nuevas_formas_de_la_guerra_y_el_cuerpo_de_las_mujeres
- Segato, R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Textos de la ONU. (2023). <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524587>
- UNESCO El mandato y la misión de la UNESCO en resumen (s.f.). <https://www.unesco.org/es/brief#:~:text=La%20UNESCO%20es%20la%20Organizaci%C3%B3n,%20cultura%20comunicaci%C3%B3n%20e%20informaci%C3%B3n>
- Villoro, L. (1997). *El poder y el valor. Fundamentos para una ética política*. F.C.U.E./El Colegio Nacional.
- Villoro, L. (2007). *Los retos de la sociedad por venir*. F.C.E.
- Yerushalmi, Y. (1998). "Usos del olvido". En Yosef Yerushalmi, N. Laroux, H. Mommsen, J.C. Milner, y G. Vattimo. *Los usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión. Citado en Martínez, Miguel y Díaz Francisco. (2020). *Las desapariciones forzadas. Filosofía, biopolítica y Tragedia social*. Castellanos Editores.